Boletín del Investigador

Nº 7 (2019) Orden y número de autores en la firma

En este número:

- Introducción.
- Número de autores.
- Orden de autores.
- La autoría en los procesos de evaluación.

Introducción

Se entiende como autor de una publicación al que la realiza en su integridad (autor único) o al conjunto de los que han aportado contribuciones intelectuales significativas al estudio (Ruiz-Pérez, R; Marcos-Cartagena, D; Delgado López-Cózar, E., 2014).

La presión por publicar es un factor que está influyendo en el incremento del número medio de autores por trabajo y el orden de firma, tal y como Clapham ya anunció en su trabajo "Publish or Perish" (2005). Aunque cada vez tiene menos sentido publicar en solitario, es necesario hablar de ética y competitividad académica a la hora de firmar los artículos. El tema plantea problemas vinculados con el terreno de la ética científica y otros relacionados con los análisis bibliométricos, esenciales en las evaluaciones de investigación.

Número de autores

La media de autores por contribución es diferente para cada especialidad. No hay normas establecidas en cuanto al número de autores de cada especialidad, ni el orden de firma que se debe seguir, pero si debe estar justificado por el tema, complejidad y extensión y debe responder a una participación activa en la elaboración del mismo como director o ejecutor del trabajo.

Como orientación sobre el número de autores se utiliza la media de autores en la disciplina o revistas más importantes del área. Sirve de ayuda la consulta de **Co-Author Index**, herramienta que mide el índice de coautoría en los artículos publicados por autores españoles en revistas nacionales e internacionales. Para consultar la tabla del número medio de autores por disciplinas según datos de Co-Author Index (2015) **pulse aquí**. En la siguiente imagen, además, se pueden percibir las diferencias en el número de autores por materia en disciplinas como física e historia.

Nº 7 (2019) Orden y número de autores en la firma

Física

Año	Tipo de revista	Moda	Media	Mediana	Máximo	Nº de artículos
2015	Nacional	4	3.3	4	5	21
	Internacional	4	88.3	5	5154	7044

Historia

Año	Tipo de revista	Moda	Media	Mediana	Máximo	Nº de artículos
2015	Nacional	1	1.4	1	31	2614
	Internacional	1	2.1	1	15	489

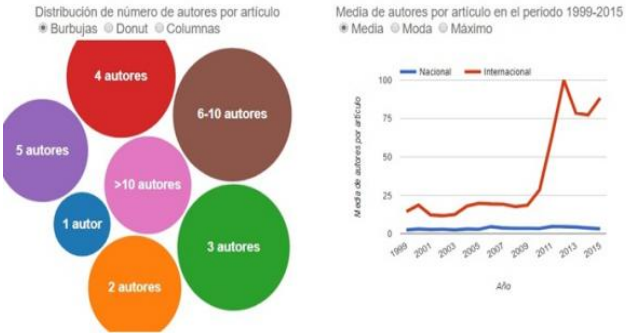

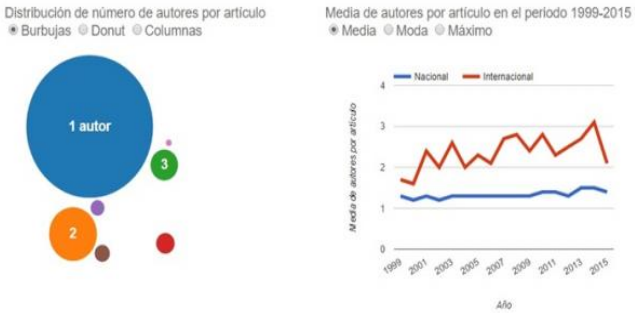

La coautoría es habitual en la carrera académica cuando los trabajos se realizan dentro de un grupo de investigación, o en los inicios cuando los trabajos suelen estar dirigidos por el director de la tesis doctoral que elabora el doctorando. Posteriormente, se sigue publicando en coautoría, sobre todo, para ganar proyectos competitivos que financien las investigaciones (Codina, L., 2018). Aunque no se especifica cuántos autores son multiautoría, se entiende que deben ser tres o más.

A continuación se ofrecen algunas recomendaciones:

- Un número elevado de autores puede reducir la puntuación asignada a la publicación. Usemos los agradecimientos, de esta manera reconocemos las colaboraciones que no pueden incluirse como autores.
- Busquemos coautorías que internacionalicen el trabajo así conseguiremos más opciones para publicar y recibiremos más citas.
- Tengamos en cuenta que el orden en la firma determina la contribución de cada autor; no optar siempre por el orden alfabético en igualdad de condiciones.

Orden de autores

¿Qué papel tiene cada autor según el orden de la firma? Puede haber ligeras variaciones en función del área de conocimiento.

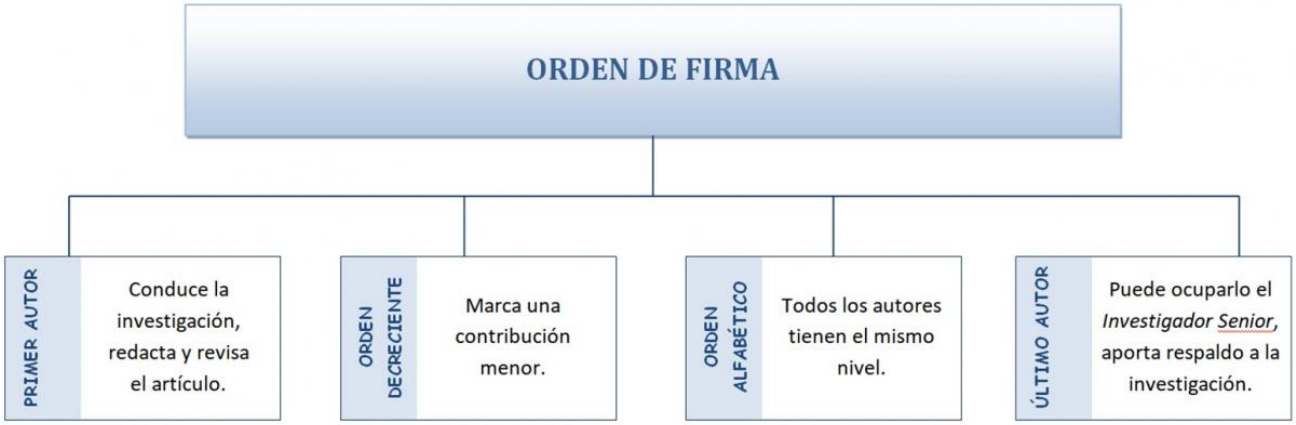

Más información: bibinvestigacion@us.es

Nº 7 (2019) Orden y número de autores en la firma

Es imprescindible que todos los firmantes hayan participado sustancialmente en el trabajo. Se recomienda evitar la autoría honorario y la autoría fantasma que hace alusión a investigadores con contribuciones sustanciales que no aparecen. En una investigación se pueden encontrar cinco apartados donde realizar aportaciones:

Investigación: elementos de participación

- Concepto y diseño.
- Adquisición de datos.
- Análisis e interpretación.

Artículo: elementos de participación

- Redacción del artículo.
- Revisión del artículo.

Ni en el apartado de "Investigación" ni en el de "Artículo", **COPE (Committe on Publication Ethics)** exige que la contribución del autor se de en cada uno de los puntos señalados, es suficiente con que haya participado en alguno de ellos. Sí se matiza que en el caso de la "Revisión del artículo" es necesario que ésta haya sido crítica sobre aspectos intelectuales importantes. En este sentido, la mayoría de las recomendaciones optan por establecer como primer autor al que realiza la contribución más relevante, incluso por delante del autor más importante atendiendo a su CV (Codina, L., 2018).

Al margen del prestigio, es importante el orden de firma a la hora de localizar información sobre los autores en las bases de datos ya que:

- El figurar como primer autor garantiza una correcta recuperación de todas las citas recibidas.
- No todas las bases de datos indizan a todos los autores que figuran en una referencia citada.
- El estilo de cita elegido condiciona el número de autores referenciados directamente en el caso de obras colectivas.

Existe el derecho a justificar el orden en que firman los autores de un trabajo en una nota a pie de página. Cuando en un trabajo colabore más de un autor que haya compartido la tarea principal de la preparación del manuscrito, y haya dedicado el mismo esfuerzo, éste tendrá la misma consideración que el primer autor. Esta circunstancia quedará explícita en la publicación del original.

La autoría en los procesos de evaluación

No existe norma que establezca el número de autores y un criterio en el orden de firma en los procesos de evaluación. No obstante un incremento en el número de autores puede reducir la valoración de los trabajos, sobre todo cuando el número es superior a la media de la especialidad.

Nº 7 (2019) Orden y número de autores en la firma

•Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): se tiene en cuenta el número de autores, reduciendo el valor de cada publicación cuando el número de autores sea superior a la media en la especialidad y la posición que ocupa entre ellos el solicitante.

•Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC): Se atenderán el número de autores y la posición que ocupe entre ellos el solicitante.

Número de autores recomendado por la CNEAI:

Matemáticas y Física	No será evaluable pero debe estar justificado
Química	Si hay más de cinco autores es necesaria una aclaración
Biología Celular y Molecular	El elevado número de autores puede reducir la calificación
Ciencias Biomédicas	El elevado número de autores puede reducir la calificación
Ciencias de la Naturaleza	No será evaluable, pero si debe estar justificado
Ingeniería y Arquitectura	Deberá estar justificado
Ciencias Económicas	El elevado número de autores puede reducir la calificación
Derecho y Jurisprudencia	Deben indicar y justificar cuál fue la aportación al trabajo
Historia, Geografía y Artes	El elevado número de autores puede reducir la calificación
Filosofía, Filología y Lingüística	El elevado número de autores puede reducir la calificación
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	Un número desproporcionado de autores puede reducir la calificación. El solicitante debe de justificar su contribución

Bibliografía

- Biblioteca de la Universidad de Zaragoza: https://biblioteca.unizar.es/portal-investigador/autoria-en-las-convocatorias (Consultado el 22/04/2019)
- Biblioteca Universitaria Málaga: https://www.uma.es/ficha.php?id=135499 (Consultado el 22/04/2019).
- CoAuthor Index: http://www.coauthorindex.info/layout.php?id=inicio (Consultado el 22/04/2019) —-Codina, L. “Artículos científicos: quién puede firmarlos y qué orden. Ética y pragmatismo de la publicación académica”. Revista ORL, [Internet]. 8 Dic 2018 (Consultado el 22/04/2019); 0(0): 11p. Disponible en: http://revistas.usal.es/index.php/2444-7986/article/view/19620, doi: https://doi.org/10.14201/orl.19620
- Committe on Publication Ethics (COPE): http://publicationethics.org/ (Consultado el 22/04/2019)
- DIGITUM Biblioteca Universitaria Murcia, Criterios de las agencias evaluadoras sobre la autoría de las publicaciones: https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/28626/1/AutoriaRGA_Sept2012.pdf (Consultado el 22/04/2019)
- Ruíz-Pérez, R.; Marcos-Cartagena, D.; Delgado López-Cózar, E. “La autoría científica en las áreas de ciencia y tecnología. Políticas internacionales y prácticas editoriales en las revistas científicas españolas”. Revista Española de Documentación Científica,37 (2) 2014: e049, doi: http://dx.doi.org/10.3989/redc.2014.2.1113
- Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona): http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado/buenas-practicas/autoria-trabajos-cientificos (Consultado el 22/04/2019)